

SE/.



184536

184536

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años en España, por:  
"Mejoras en la construcción de barras de seguridad para puertas",  
a favor de Don Francis James COAKLEY, residente en London N.W.2,  
46 The Broadway .-

. . . . .

5 El presente invento está constituido por una barra de seguridad para puertas con una o dos hojas, para emplearse en combinación con un pasador de cierre, bien maniobrado a mano, bien por medio de llave, y adaptada para moverse paralelamente con el pasador y para acoplarse con él en una pieza o desmontable, con el extremo frontal de la barra que actúa como un pasador secundario de  
10 puerta que engancha en un cerradero o plancha de encaje provista del cerradero para el pasador de la puerta, mientras que el otro extremo de la barra de seguridad engancha en otra plancha montada en la puerta o en su quicial, previéndose una junta de articulación



o similar, si es necesario en la barra en el lado de las bisagras de la puerta, quedando dicha junta, en la posición de abertura de la barra de seguridad, en alineación con las bisagras de la puerta.

5 Se han previsto medios para compensar ligeras variaciones en la longitud de la barra y para utilizarla con puertas de doble hoja; también se han previsto medios para que en lugar de una sola barra de seguridad extendida sobre ambas hojas, se prevea una barra de seguridad para cada hoja y los extremos libres de estas barras se pongan en alineación y automáticamente enganchen y muevan  
10 conjuntamente y se puedan mantener en enganche cuando la puerta se bloquea.

De este modo la barra puede fácilmente montarse por cualquiera.

El invento se ilustra en los adjuntos dibujos en varias formas de ejecución, en los cuales

15 La fig. 1 presenta en alzada la disposición general aplicada a una puerta de una sola hoja,

La fig. 2 presenta una sección por la línea III-III de la fig. 1 del órgano de acoplamiento.

20 La fig. 3 ilustra una construcción en que la barra va montada sobre el pasador de cierre o bloqueo.

La fig. 4 presenta una construcción aplicada a puertas de dos hojas.

La fig. 5 presenta en alzada una disposición para compensar ligeras variaciones en la longitud de las barras de seguridad.

25 La fig. 6 es una vista en planta de los medios compensadores de la fig. 5.

La fig. 7 presenta una modificación de la fig. 6.

La fig. 8 ilustra cómo la plancha de encaje para el extremo trasero de la barra de seguridad puede fijarse en la misma puerta.

30 La fig. 9 ilustra en alzada cómo el acoplamiento puede unirse



desmontablemente al pasador de cierre.

La fig. 10 presenta en vista perspectiva un órgano modificado y amovible de acoplamiento.

5 La fig. 11 presenta una alzada del órgano de acoplamiento de la fig. 10 aplicado al pasador de cierre.

La fig. 12 ilustra en alzada la aplicación de una barra separada de seguridad para cada hoja de una puerta de dos hojas.

La fig. 13 es una sección por la línea XIII-XIII de la fig. 12.

10 La fig. 14 es una alzada de una modificación de la fig. 12, y la fig. 15 es una planta de la fig. 14.

Las letras iguales de referencia señalan partes similares en todas las figuras.

En el ejemplo ilustrado en las figs. 1 y 2 la hoja sencilla -a- va engoznada al marco -b- de la puerta por las bisagras -c-.  
 15 La cerradura -d- de la puerta lleva un pasador -e- que engancha en un cerradero o plancha -f-. La barra de seguridad -g- se halla situada en plano sobre la hoja -a- y acoplada al extremo de la cola del pasador -e- mediante un extremo -h<sup>1</sup>- en forma de U del acoplamiento -h-, asegurado a la barra -g- mediante un tornillo o similar -i- (fig. 2). Una gupilla o pasador -j- sirve de medio de  
 20 fijación entre el pasador -e- y el extremo -h<sup>1</sup>-.

De este modo el pasador o pestillo -e- y la barra -g- pueden moverse horizontalmente en paralelo. La barra -g- puede, cuando sea necesario, sostenerse por rodillos -k- sustentados en consolas  
 25 -l- sujetas a la puerta, teniendo preferentemente los rodillos forma de barrilete.

Para una puerta sencilla la barra -g- es ligeramente más larga que el ancho de la puerta, con su extremo frontal -n- en alineación vertical con el extremo frontal del pestillo de cierre -e-  
 30 y, en posición bloqueada, engancha en el cerradero -n- de la plancha

184536

-4.-



5 -f-. El extremo trasero -p- de la barra -g- está siempre enganchado en la plancha -q-, pero ordinariamente está provisto de una junta articulada -r-, que en posición no bloqueada se encuentra en alineación vertical con las bisagras -c-, de suerte que la puerta puede abrirse, mientras que en la posición bloqueada o de cierre la junta -r- está en desalineación con las bisagras -c- y la barra -g- impide rigidamente que la puerta se abra. La junta -r- puede girar en una dirección solamente, gracias a prever un tope adecuado para limitar su movimiento.

10 Si la barra de seguridad -g- no ha de utilizarse, solo es necesario desacoplar el órgano de embrague del pestillo -e- y expulsarlo del cerradero o plancha -q-.

15 En el ejemplo ilustrado en la fig. 3 la barra de seguridad va dispuesta sobre la cerradura -d-, sujetándose el órgano de acoplamiento -h- con el pestillo -e- y pudiéndose unir amoviblemente con la barra -g-.

20 El ejemplo ilustrado en la fig. 4 presenta la aplicación de la barra -g- a una puerta de dos hojas y se extiende en todo el ancho de las hojas -a-a'-, siendo por lo demás la construcción similar a la fig. 1.

25 En la fig. 5 se ilustra un medio sencillo para compensar ligeras variaciones de longitud de las barras, y consiste éste en el acoplamiento -h- unido por su brida -h<sup>1</sup>- al pestillo -e- mediante un pasador desmontable -j<sup>1</sup>-. El extremo trasero -g<sup>1</sup>- de la barra -g- va guiado en un manguito -u- unido mediante una junta articulada -w, w<sup>1</sup>- a una tira plana -q<sup>1</sup>- asegurada al quicio de la puerta. Este manguito -u-, como puede verse en la fig. 6, compensa ligeras variaciones en la longitud de la barra -g-. El manguito puede cortarse para formar en su extremo los elementos de la articulación -w<sup>1</sup>-, entre los que se ajusta la porción -w- de articulación a

30

184536

-5-



modo de cubo, manteniéndose juntas ambas partes por el pasador -v- y previéndose un talón -x- para que sirva de tope al cerrar la puerta. Esta construcción simplifica el montaje de la barra por personal no especializado.

5           En la fig. 8 el cerradero o plancha -q- va asegurado a la misma puerta, lo que nuevamente simplifica el montaje de la barra -g- por personal no adiestrado.

10           La fig. 9 presenta un acoplamiento desmontable -h- que tiene una ranura -j<sup>2</sup>- con el hueco en cuña, la cual agarra sobre un pivote -j<sup>3</sup>- previsto en el pasador o pestillo -e-. Una disposición similar se ilustra en las figs. 10 y 11, en que el pestillo -e- está ranurado en -j<sup>4</sup>- para recibir el extremo superior curvado -h<sup>2</sup>- del acoplamiento. Puede verse que el extremo superior del órgano -h- está curvado por arriba en -h-, estando el borde del codo parcialmente hendido de modo que el extremo correspondiente de -h<sup>1</sup>- pueda introducirse y enganchar en la ranura -j<sup>4</sup>-.

15           Levantando la barra -g- puede liberarse fácilmente del pestillo -e- el acoplamiento -h-.

20           Con objeto de facilitar la apertura de las puertas de dos hojas de suerte que la barra no estorbe la entrada ni salida, cada hoja se provee de una barra de seguridad -g-. En la fig. 12 las dos barras -g- se encuentran paralelas entre sí pero ligeramente desplazadas de manera que sus extremos libres -m, m<sup>1</sup>- se superpongan y se entrelacen mediante una espiga -z- de la una medida en un rebajo -y- de la otra. De este modo el movimiento del pasador o pestillo -e- maniobrará las dos barras y éstas actuarán como un elemento único. En las figs. 14 y 15 las barras están dispuestas en alineación estricta, estando los extremos cortados para superponerse como se ve en la fig. 15 y una espiga -z<sup>1</sup>- de una de ellas penetra en una muesca -y<sup>1</sup>- de la otra. Cuando las barras

25

30



se encuentran en posición de cierre, su punto de empalme queda dispuesto por debajo del cerradero o placa de enganche -n-, que impide que se desacoplen.

En estas últimas construcciones, cuando la puerta está cerrada y empestillada, las dos hojas -a, a<sup>1</sup>- pivotan alrededor de ejes -v-, moviéndose las barras -g- hasta que quedan aprisionadas por los herrajes -y, z- y ya ningún esfuerzo de presión o empuje podrá liberar las partes. Al desbloquear el pestillo y abrir la puerta, el movimiento de pivotado de las hojas -a, a<sup>1</sup>- producirá el desenganche del empalme -y, z-.

Es evidente que en lugar de una cerradura -d- sencilla de puerta, se podrá sustituir una cerradura accionada por llave sin que se altere nada el invento.

N O T A  
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en la construcción de barras de seguridad para puertas, que comprenden una cerradura de puerta con un pasador o pestillo, una barra o barras acopladas a dicho pestillo y que se mueven paralelamente a él para enganchar en el extremo o extremos frontales en un cerradero o plancha de encaje en el quicial de la puerta, enganchando constantemente el extremo o extremos traseros en una segunda plancha de encaje colocada en la misma puerta o en el lado de las bisagras del marco de la puerta.

2.- Mejoras en la construcción de barras de seguridad según lo reivindicado en el punto 1, caracterizadas porque la barra posee un empalme articulado cerca de su extremo trasero para permitir la apertura fácil de la puerta.

3.- Mejoras en la construcción de barras de seguridad según lo

184536



-7-

reivindicado en el punto 1, caracterizadas por estar provistas de rodillos de soporte y guía.

4.- Mejoras en la construcción de barras de seguridad según lo reivindicado en los puntos 1 á 3, caracterizadas porque poseen en el extremo un manguito para compensar las variaciones de su longitud y simplificar el ajuste o montaje por personas imperitas.

5.- Mejoras en la construcción de barras de seguridad según lo reivindicado en el punto 4, caracterizadas también por un acoplamiento suprimible entre el pestillo de la puerta y la barra propiamente tal.

6.- Mejoras en la construcción de barras de seguridad según lo reivindicado en los puntos 4 ó 5, caracterizadas porque el manguito va unido al cerradero o plancha de encaje del quicial de la puerta mediante una junta articulada.

7.- Mejoras en la construcción de barras de seguridad según lo reivindicado en el punto 6, caracterizadas porque el manguito forma con su extremo los elementos o eslabones de la junta articulada para recibir entre ellos el cubo.

8.- Mejoras en la construcción de barras de seguridad según lo reivindicado en el punto 5, caracterizadas porque el acoplamiento posee una ranura con hueco en cuña para enganchar con un pivote del pestillo con objeto de desacoplar fácilmente cuando se levanta la barra de seguridad.

9.- Mejoras en la construcción de barras de seguridad según lo reivindicado en el punto 5, caracterizadas porque el extremo superior del órgano de acoplamiento está curvado dos veces en ángulos rectos, estando el segundo codo parcialmente raburado y vuelta hacia dentro la parte correspondiente para enganchar en una ranura prevista en el pestillo de la puerta.

10.- Mejoras en la construcción de barras de seguridad según

184536

-8-



lo reivindicado en los puntos 1 a 9, para utilizarse en puertas de dos hojas, cada una de las cuales posee su barra propia y en las que los extremos libres de las dos barras se entrelazan automáticamente cuando se echa el pestillo de la puerta y así se mueven como un elemento sencillo, siendo imposible completamente que se desacoplen por un esfuerzo de empuje o presión.

11.- Mejoras en la construcción de barras de seguridad según lo reivindicado en el punto 10, caracterizadas porque las dos barras se disponen en alineación exacta o escalonadas pero en relación paralela, enganachando un pivote o espiga del extremo libre de la una en un rebajo del extremo libre de la otra.

12.- Mejoras en la construcción de barras de seguridad según lo reivindicado en cualquiera de los puntos 1 á 11, caracterizadas porque la cerradura de la puerta se manobra por llave.

13.- " Mejoras en la construcción de barras de seguridad para puertas ".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 10 de Julio de 1.948.

184536

Fig.1.

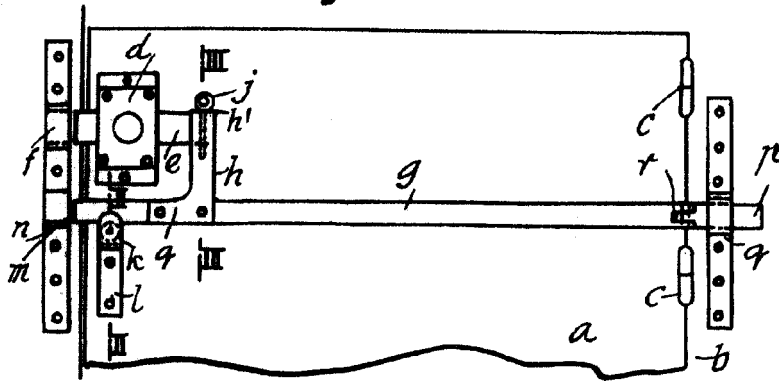


Fig.2.

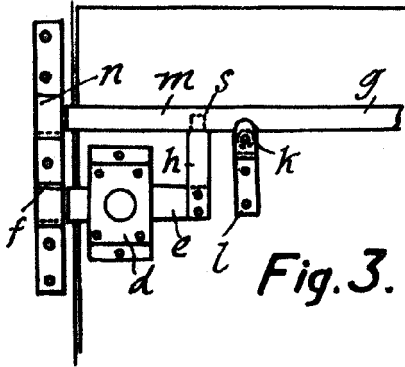
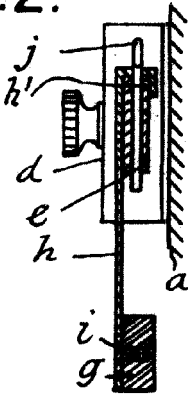


Fig.3.

Fig.6.

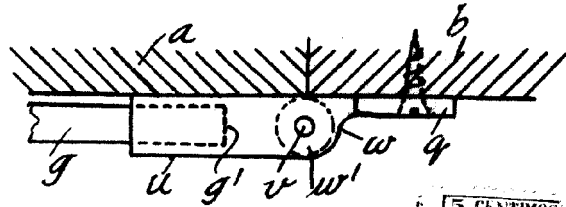


Fig.4.

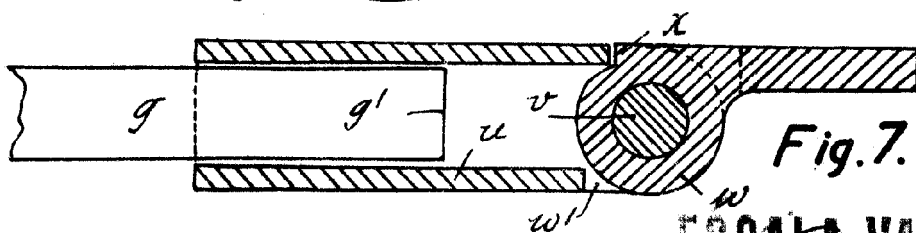
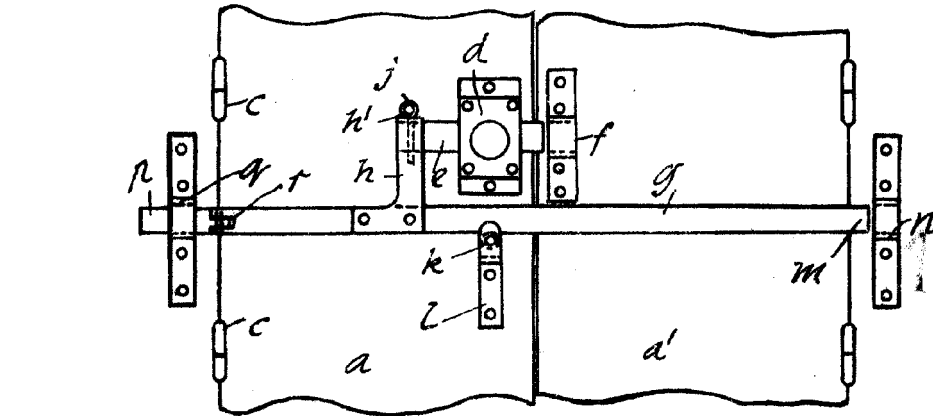


Fig.7.

ESCALA VARIABLE

*Cludg*



184536

10 M

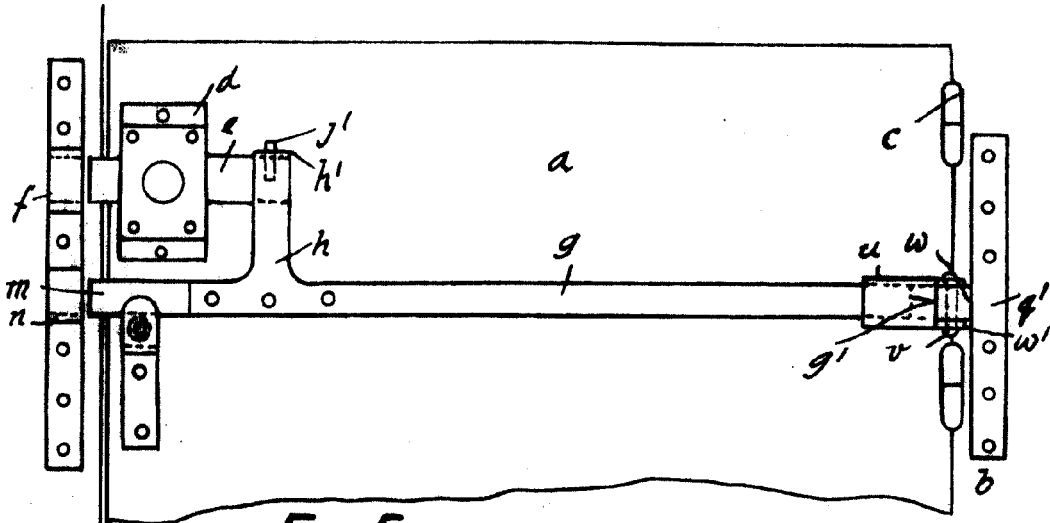
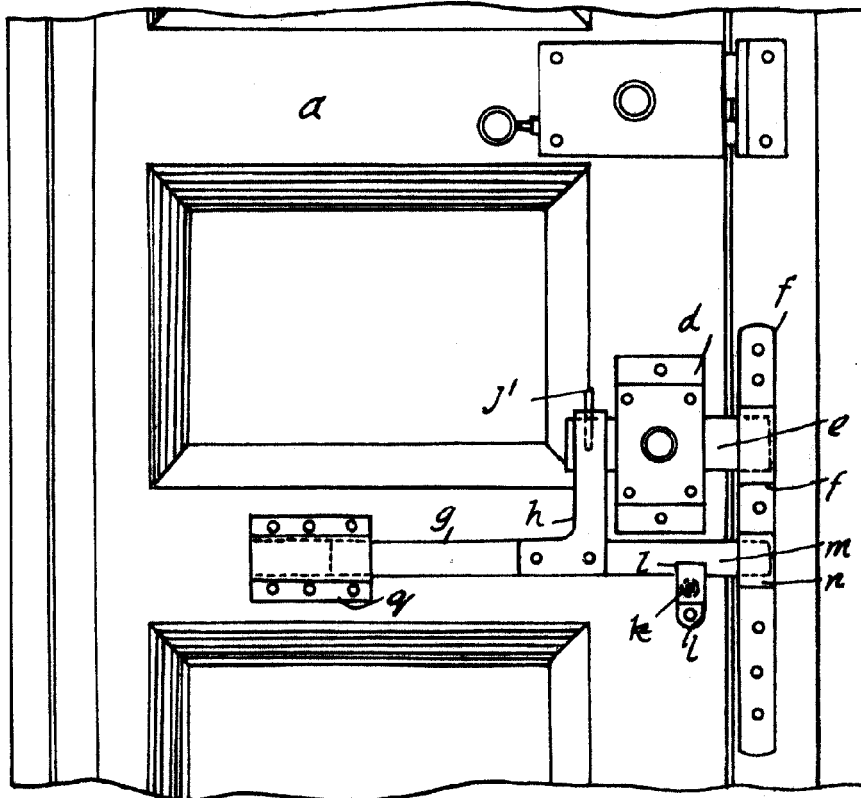


Fig. 5.

Fig. 8.



ESCALA VARIABLE

*Coakley*

184536

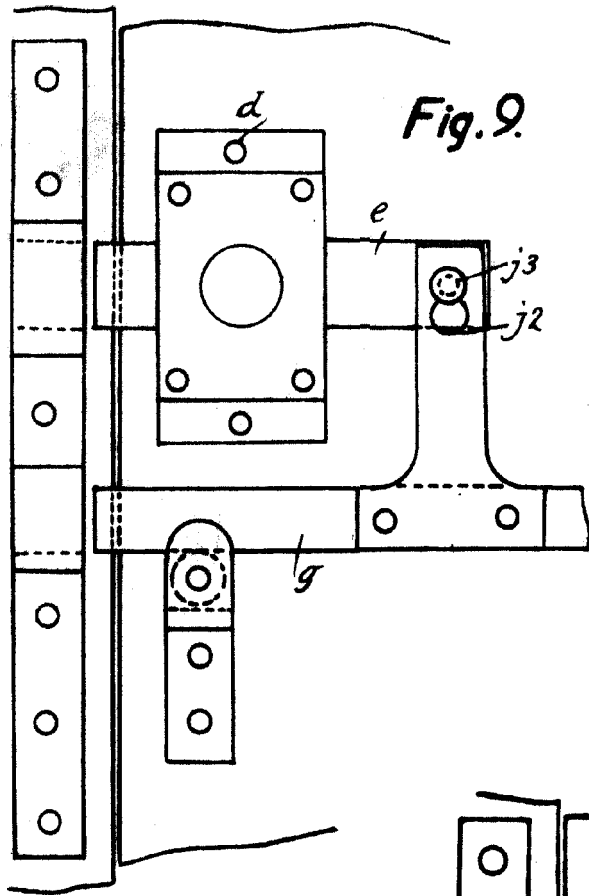


Fig. 9.

Fig. 10.

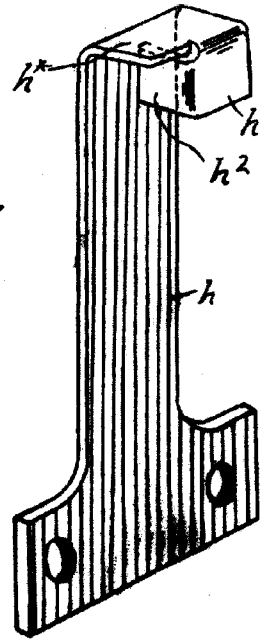
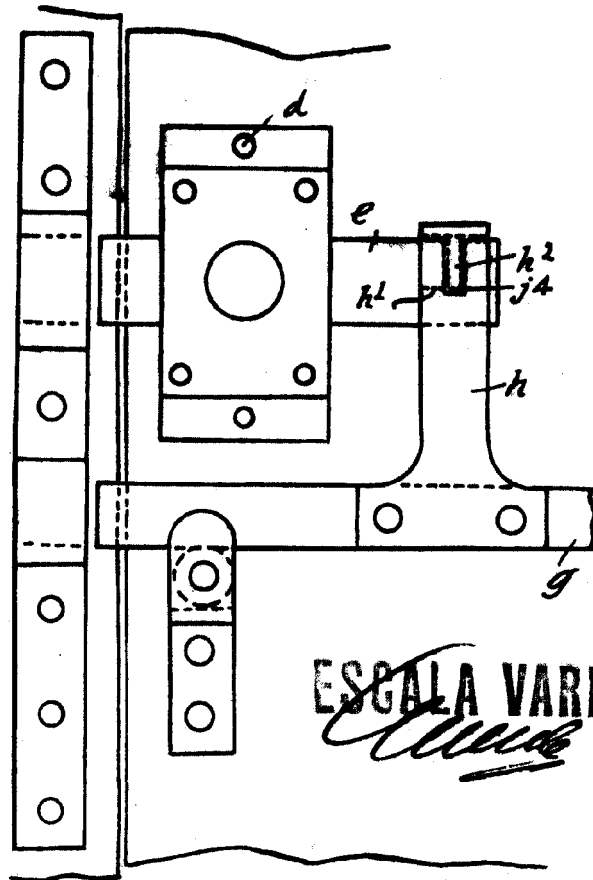


Fig. 11.



ESCALA VARIADA  
*Alb*

184536



Fig. 12.

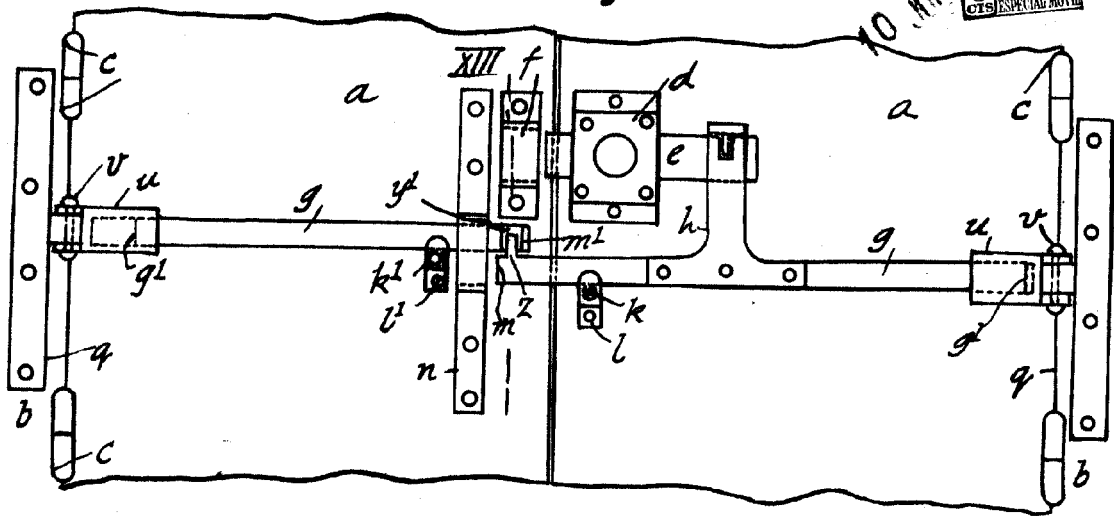


Fig. 14.

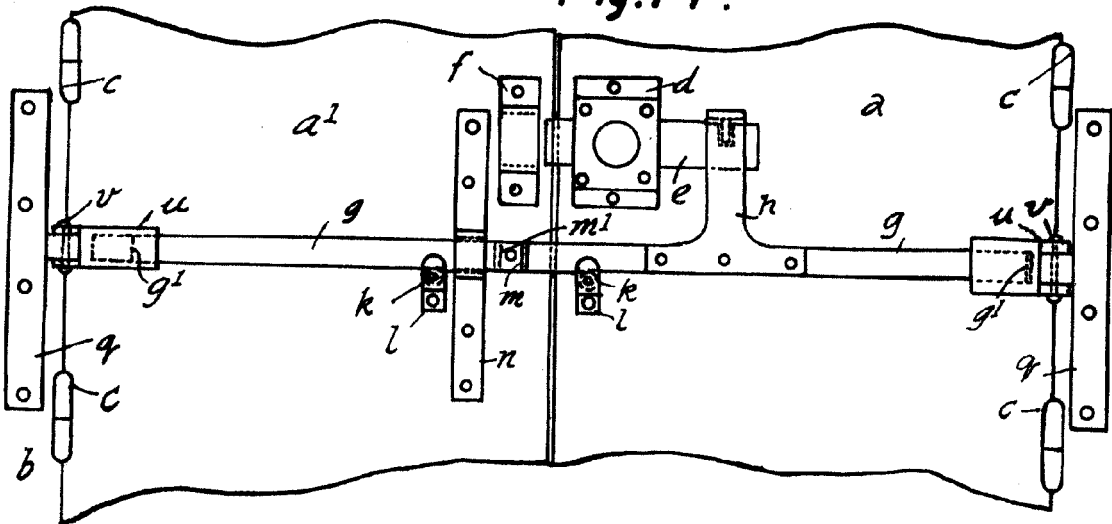


Fig. 13.

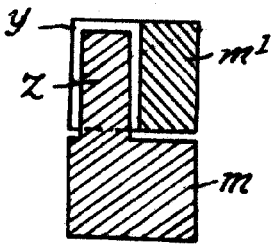
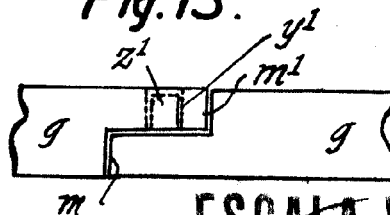


Fig. 15.



ESCALA VARIABLE

*[Handwritten signature]*